

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1, Secretaría "A", sito en Bv. Oroño 940 de Rosario dentro de los autos "TERRAZZINO, JOSE ANGEL c/AFIP Y SCORTIQUINI, ALFREDO E. s/Tercería de Dominio" Expte. N° 12517/04 se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 20 de Octubre de 2005. (...) cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada." Fdo. Dr. Héctor A. Zucchi - Juez Federal. En consecuencia se lo notifica del siguiente decreto: "Rosario, 13 de Octubre de 2004. (...) Téngase por iniciada tercería de dominio en los autos caratulados "Fisco Nacional AFIP c/Scortiquini, Alfredo Ercole s/Ejecución Fiscal Expte. N° 33050 contra la AFIP y Sr. Alfredo Ercole Scortiquini. Imprímase al presente el trámite de incidente (art. 97 y sig. del CPCCN), agregándose por cuerda al principal. Córrase traslado a las partes por el término de cinco días (...) bajo los apercibimientos de ley. Suspéndase el trámite de los autos principales" Fdo. Dr. Pedro M. Alegre - Conjuez Federal. María Isabel Abalerón, secretaria.

\$ 30□1202□Feb. 6 Feb. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARCIA VICTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 881/06, se ha ordenado citar al deudor GARCIA VICTOR OSVALDO y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 74.039,10 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en el 50% del monto, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Fernández Moreno N° 2611 Dpto. 03-07, e inscripto al Tomo 957 Folio 25, N° 389.539 Departamento Rosario - Rosario, Noviembre de 2006. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 55□1192□Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/VACA ROBERTO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 996/06, se ha ordenado citar al deudor ROBERTO RODOLFO VACA y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en

el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 31.942,88 más sus intereses y costas, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle M. Freyre, N° 1557, lote 5 A del plano 106.602/1981 e inscripto al Tomo 479 A, Folio 233, N° 140.853 Departamento Rosario - Rosario, Noviembre de 2006. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55□1193□Feb. 6 Feb. 12

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRIGUEZ LEONOR BEATRIZ s/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. N° 873/06, se ha ordenado citar a la deudora Rodríguez Leonor Beatriz y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 40.341,12 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 12.102,33 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Isola N° 193 Planta Baja 1 e inscripto al Tomo 753, Folio 361, N° 101.186 Departamento Rosario - Rosario, 9 de Noviembre de 2006 - Dra. Mabel Fabbro, Secretaria.

\$ 55□1194□Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GENOCCHIO GERMAN ANDRES s/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. N° 939/06, se ha ordenado citar al deudor Germán Andrés Genocchio y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 39.184,15 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 11.755,24 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Granadero Baigorria en calle Calfucurá N° 542, lote 22 del plano 29375/1961 e inscripto al Tomo 466, Folio 281, N° 139.702 Departamento Rosario - Rosario, Noviembre de 2006 - Dr. Néstor García, Secretario.

\$ 55□1196□Feb. 6 Feb. 12

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HERRERA. HECTOR RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1039/06, se ha ordenado citar al deudor HECTOR RAUL

HERRERA y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 60.338,71 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 18.000.- u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle M. Boedo N° 1905, lote 7 del plano 96.418/1950 e inscripto al Tomo 446 A, Folio 418, N° 153.623. Rosario, 13 de Noviembre de 2006. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55□1195□Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ROLDAN ROSA GUILLERMINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1063/06, se ha ordenado citar a la deudora ROSA GUILLERMINA ROLDAN y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 63.792,63 más sus intereses y costas, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Santa Fe N° 2447 Dpto. 2, e inscripto al Tomo 524, Folio 7, Nro. 109.974 Departamento Rosario. Rosario, 12 de Diciembre de 2006. Paula Sansó, secretaria.

\$ 55□1197□Feb. 6 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/REALE RAUL OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 889/06, se ha ordenado citar a los deudores RAUL OMAR REALE y LILIANA BEATRIZ ROSSI y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en el 30% de la suma reclamada; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Granadero Baigorria en calle Av. Buenos Aires N° 1044, lote 4B del plano 118933/1985 e inscripto al Tomo 477 A, Folio 129, Nro. 130.702, Departamento Rosario. Rosario, 30 de Noviembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 55□1198□Feb. 6 Feb. 12